

FORMACIÓN DEL DOCENTE DE MÚSICA Y EL MERCADO LABORAL

Roberto A. Rodríguez
roalrosua@gmail.com

Belkys Guzmán
belkysguzman19@hotmail.com / belkys.juliana.guzman@gmail.com
Universidad Pedagógica Experimental Libertador - UPEL

Sinopsis Educativa
Revista Venezolana de
Investigación
Año 20 N° 1
Marzo: 2020
pp 17 - 25

Recibido: Enero 2020
Aprobado: Febrero 2020

RESUMEN

La comunidad venezolana donde labora el docente en educación musical ve a este profesional como un individuo capaz de entretener a las personas a través de la música y, al mismo tiempo, desarrollar habilidades y destrezas en sus estudiantes al momento de ejecutar una obra musical, ya sea con un grupo coral o un grupo instrumental, pero realmente ¿se está formando este profesional en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, formadora de docentes de Venezuela? En este sentido, el propósito de la presente investigación va encaminado al análisis de la situación de la formación del docente de música en la UPEL. Se sustenta en Rodríguez (2008) y el dominio de las técnicas de música, Rodríguez y Guzmán (2012) y las habilidades musicales del docente. La metodología fue abordada bajo el paradigma interpretativo. Los hallazgos presentados en este artículo provienen de la triangulación de la información recolectada en entrevistas a profesores graduados en la UPEL, profesores graduados pertenecientes a algún sistema de educación no convencional que enseña música, así como también la información que suministraron aquellos estudiantes activos pertenecientes a la UPEL, revisiones bibliográficas y la experiencia forman parte de un estudio mayor. En este caso, la investigación está relacionada con la enseñanza de la música, las características y competencias que requiere el mercado laboral.

Palabras clave:
Educación Musical,
Competencias,
Mercado laboral,
TIC, TAC, TEP

TRAINING OF THE MUSIC TEACHER AND THE LABOR MARKET

ABSTRACT

The Venezuelan community where teachers work in music education sees this professional as an individual capable of entertaining people through music and, at the same time, developing skills and abilities in their students when performing a musical work, whether with a choral group or an instrumental group, but is this professional really being trained at the Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela's teacher trainer? In this sense, the purpose of this research is to analyze the situation of music teacher training at the UPEL. It is based on Rodríguez (2008) and the mastery of music techniques, Rodríguez and Guzmán (2012) and the musical skills of the teacher. The methodology was approached under the interpretative paradigm. The findings presented in this article come from the triangulation of the information collected in interviews with UPEL graduate teachers, graduate teachers belonging to some non-conventional education system that teaches music, as well as the information provided by those active students belonging to the UPEL, bibliographic reviews and the experience are part of a larger study. In this case, the research is related to the teaching of music, the characteristics and competencies required by the labor market.

Key words:
Music Education, Skills,
Labour Market, ICT,
TAC, TEP

LA FORMATION DES PROFESSEURS DE MUSIQUE ET LE MARCHÉ DU TRAVAIL

RÉSUMÉ

La communauté vénézuélienne où travaille le professeur d'éducation musicale considère ce professionnel comme un individu capable de divertir les gens par la musique et, en même temps, de développer les compétences et les aptitudes de ses élèves lorsqu'ils interprètent une œuvre musicale, que ce soit avec un groupe choral ou un groupe instrumental, mais ce professionnel est-il vraiment formé à l'Universidad Pedagógica Experimental Libertador, le formateur d'enseignants du Venezuela ? En ce sens, l'objectif de cette recherche est d'analyser la situation de la formation des professeurs de musique à l'UPEL. Il est basé sur Rodríguez (2008) et la maîtrise des techniques musicales, Rodríguez et Guzmán (2012) et les compétences musicales de l'enseignant. La méthodologie a été abordée sous le paradigme interprétatif. Les résultats présentés dans cet article proviennent de la triangulation des informations recueillies lors d'entretiens avec des enseignants diplômés de l'UPEL, des enseignants diplômés appartenant à un système d'enseignement non conventionnel qui enseigne la musique, ainsi que des informations fournies par les étudiants actifs appartenant à l'UPEL, les revues bibliographiques et l'expérience font partie d'une étude plus large. Dans ce cas, la recherche est liée à l'enseignement de la musique, aux caractéristiques et aux compétences requises par le marché du travail.

Mots-clés:
Éducation musicale,
compétences, marché
du travail, TIC, TAC,
TEP

INTRODUCCIÓN

En el transcurso de la carrera de Educación Musical se pretende desarrollar dos habilidades a los estudiantes, primero el hecho de ser un docente con todo lo que eso implica y segundo el ser músico. Esto conduce a que este profesional debe ser músico y al mismo tiempo debe ser docente capaz de crear, usar y desarrollar estrategias, medios y recursos, organizar tiempo y espacio para comunicar a través de la práctica musical los proyectos, proponer experiencias metodológicas innovadoras, integrar equipos interdisciplinarios, desempeñar su tarea como docente en forma creativa. Así mismo tener habilidades y destrezas para crear, componer y tomar decisiones relacionadas con la creación musical de acuerdo a la realidad de los recursos humanos y de materiales que dispongan.

De tal forma, el desempeño del docente en el área depende por una parte de la interacción del saber y la práctica musical con los elementos pedagógicos, los cuales están relacionados con sus habilidades y destrezas, inteligencia musical, los criterios para seleccionar y manejar las competencias Musicales y pedagógicas, los contenidos conceptuales,

procedimentales, actitudinales y los valores que estén inmersos dentro de la actividad y por la otra de habilidades orientadas hacia la creación y dirección de obras musicales para individuos o grupos determinados.

Al respecto Rodríguez (2008), y Rodríguez y Guzmán (2012), consideran que la formación del docente de música debe incluir una amalgama de habilidades musicales, que le permita desempeñarse en los diferentes roles del músico, dirigiendo agrupaciones musicales como: Coral, Estudiantina, Banda Escolares, Banda Rítmica, esto implica que los docentes especialistas en música deben desarrollar habilidades en la lectura, escritura, historia del folklore y dominar la armonía musical que le permitirá plasmar toda su creatividad en los arreglos musicales a la hora de cumplir con su rol como educador además es responsable de dominar el lenguaje musical en su totalidad, para realizar lo anteriormente señalado.

Asimismo, Rodríguez (2008, 2016), considera que los profesores de música adoptan como tarea principal cumplir con los alcances en el dominio de instrumentos musicales, técnica vocal y la integración de ambos aspectos. El educador musical no

sólo debe integrarse como facilitador en otras áreas del currículo básico, sino que debe ser un músico e incluso en algunos casos enseñan a sus estudiantes de todas las edades sobre las diferentes manifestaciones musicales del país y de otras partes del mundo como información adicional, habilidades para leer partituras (solfeo), tocar un instrumento o cantar.

En fin la enseñanza de la música demanda atención por parte de la sociedad venezolana y de los planificadores o directivos escolares por lo tanto, se sugiere a los docentes de música, formar parte de equipos multidisciplinarios de maestros y profesores por ello deben aprender a conocer y correlacionarse, gestionar su propio aprendizaje, y compartir los conocimientos en la elaboración y posterior desarrollo de situaciones de aprendizaje de sus proyectos educativos integrados y proyectos de aprendizaje enmarcados en cada realidad y contexto escolar, abordando de manera precisa, los objetivos y contenidos no sólo desde el punto de vista técnico-didáctico del aula y la asignatura, sino desde el conocimiento y la experimentación de los mismos, en contextos diferentes; tomando en cuenta lo planteado por Díaz, (2004), cuando dice que supone el contacto directo entre el plantel, los padres, representantes, responsables y siempre teniendo como norte la formación del ciudadano que requiere el país.

Ante ello se hace necesario indagar sobre la situación actual en la formación docente de la especialidad educación musical en Venezuela, asimismo saber si se está formando al docente de música en la UPEL con las competencias que requiere el mercado laboral. Con base en ello, se considera que el objetivo de este artículo es analizar situación de la formación del docente de música en la UPEL.

Por lo que se puede decir, que la importancia de este estudio se deriva precisamente del reconocimiento que merece el docente al formar a través de la música, individuos íntegros, ya que la música permite el desarrollo óptimo de múltiples habilidades, proporcionándole el andamiaje propicio para el efectivo logro de metas propuestas, y cubrir, en cierta forma, las demandas de la sociedad.

ABORDAJE TEÓRICO REFERENCIAL

Formación del docente de música en la UPEL

Las características típicas de lo que debe ser un docente en el siglo XXI, respeta las diferencias individuales, el tiempo de aprendizaje de cada uno con democracia y equidad. Su rol es ser asertivo, respetuoso y cálido, que propicia un aprendizaje autónomo, cooperativo generando la interacción y la comunicación bidireccional. En otras palabras, se convierte en un actor activo, conocedor del contenido, con una actitud positiva, organizador de ambientes de aprendizaje que permiten en el estudiante el desarrollo de actitudes y aptitudes para que sea capaz de recibir, seleccionar, interpretar la información y generar una nueva. Por lo que se puede decir que es el mediador social, con un estilo de enseñanza democrático que propone los andamiajes necesarios para que el estudiante logre las metas propuestas.

Por tanto, el docente es el animador, activa el enriquecimiento mutuo y el intercambio de experiencias y saberes, aprecia las cuestiones importantes que están en juego, ayuda a determinar lo que es importante, relevante para la problemática planteada. Del mismo modo, es facilitador o mediador es muy accesible, ameno, colaborador, orientador, con el manejo adecuado de los contenidos y los recursos.

Por su parte, los docentes, independientemente de la especialidad, deben tener desarrollada la inteligencia emocional, porque en su papel de comunicador nato debe interrelacionarse en forma empática, con sus educandos poniéndose en el lugar de otro, escuchar, manejar bien la comunicación verbal y no verbal. Además, interpretando las ideas de Castro y Guzmán, (2005), el docente debe poseer información clara sobre sí mismo, sus estilos de enseñanza y de aprendizaje, dominio de sus motivaciones, emociones e intereses, que lo posibiliten a tomar decisiones válidas y ajustadas.

En el mismo orden de ideas, el docente de música no solo organiza y dirige agrupaciones musicales que puedan apoyar los proyectos de aprendizaje, representar a la institución y realzar la cultura dentro de la comunidad.

Dichas actividades deberían estar complementadas por la enseñanza de las bases teóricas de la disciplina; sin embargo, no sucede así en la práctica educativa. La UPEL, tiene el compromiso constante de egresar docentes que cumplan con las expectativas del campo laboral, no sólo de la educación formal, sino en ambientes convencionales y no convencionales; también deben ser capaces de enfrentar las exigencias laborales del sistema de escuela de música, orquesta y actividades propias del profesional musical.

En Venezuela, el docente en el área musical debe conocer las técnicas de ejecución de los instrumentos más accesibles a la comunidad escolar (Cuatro, guitarra, mandolina, algunos de percusión afrocaribeñas y percusión menor) porque son los más fáciles de encontrar en el mercado y es probable que las instituciones cuenten con ellos; por otra parte, debe dominar las teorías de los métodos para la enseñanza de la música antes mencionados, y más importante aún debe dominar la lectura, escritura de la música, la teoría de la misma y por último técnicas de composición y arreglo. Por lo tanto, este profesional tiene características de un músico integral capaz de hacer música y conocedor de las diferentes manifestaciones culturales donde se desenvuelven.

Dominio técnico de un instrumentista

Para Rodríguez (2016), el dominio técnico que se requiere para un instrumentista, incluyendo su voz debe contener:

1. *Dominio del conocimiento*, manejo de los saberes que posee el individuo para la resolución de problemas; y de la ejecución instrumental con la capacidad de transferirlos a cualquier situación.

2. *Conocimiento y la manipulación* eficiente de todos los parámetros estructurales del lenguaje técnico musical, su correcta lectura y escritura, la comprensión de la obra musical como unidad significativa y totalizadora donde se pueda expresar lo que el autor de la misma quiso, incluyendo elementos específicos de la ejecución según el género y época en que fue creada.

3. *Análisis histórico de los procesos socio-culturales*, el conocimiento de los diversos géneros, estilos musicales y las posibilidades de integración práctica como insumo para la elaboración de arreglo musical con utilización de los instrumentos disponibles, a partir de una visión integradora e interactiva entre lo local, lo regional y lo global.

4. Concientizar que el proceso de diseño se adecua a la normativa laboral, la condición social del ejecutante-intérprete musical, la propiedad intelectual y la formulación de proyectos asumiendo el rol en la condición emprendedora.

5. Participación en el proceso para el diseño del producto y los fines de la obra musical responden a una necesidad personal y/o institucional tomando en cuenta, en algunos casos, la percepción positiva o no de la audiencia, sin abarcar el proceso de creación.

Este mismo autor considera que los parámetros estructurantes del lenguaje musical implican en abarcar la identificación, selección y aplicación de las estructuras: rítmicas, melódicas en la ejecución instrumental, y las armónicas en la interpretación musical, además de reconocer, procesar y manipular conceptos formales en la teoría musical. En la UPEL se procura desarrollar las competencias para la elaboración de arreglos musicales y composición musical en tres cursos de la especialidad, dos del componente especializado, obligatorias: Armonía I y II, y una electiva: Arreglo y Creatividad, de esta manera la universidad intenta insertar al docente especialista en cualquier nivel de enseñanza de la música, según lo expone el perfil de egreso de la UPEL, sin haber desarrollado competencias significativas en el área musical que deban ir a la par al profesional de la música.

En tal sentido, la UPEL forma docentes en el área musical no músicos, esto se debe a que el fin de la UPEL, es el de formar docentes capaces de enfrentar todos los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano. No obstante un docente no puede enseñar algo que no domina; por esta razón, este debe tener un alto conocimiento de música para enfrentar el mercado laboral.

Por su parte, tomando en cuenta la entrevista a algunos autores por parte de García (2009) explica que el diseño 1996 y aplicado al diseño 2015 de la UPEL contempla como objetivo: orientar el desarrollo de las potencialidades musicales, estimular, desarrollar la creatividad y la actuación espontánea del grupo y del individuo, utilizando la música como medio de expresión, organizar y dirigir agrupaciones vocales, instrumentales y mixtas y realizar arreglos para estos tipos de agrupaciones, esta autora haciendo referencia a Matos, señala que la formación del docente es esencial, pues requiere estar capacitado para atender en su especialidad

dentro de cualquiera de sus niveles, sea Básica, Media, Diversificada y Profesional, para poder hacerlo de manera satisfactoria.

Perfil del docente de música

García (ob.cit) considera que según sus estudios pareciera que la formación adquirida en la Especialidad Música de la UPEL resulta ser más completa si la comparamos con las Universidades donde ofrecen cursos de música, por lo que, coincide con Rodríguez, (2016) al preguntarse si éstas resultan ser suficientes como para ejercer la docencia a nivel de escuela de música o de universidad. Por su parte Moloche y otros (2011) consideran que el perfil debe enmarcarse bajo el enfoque siguiente:

1. Humanista: propicia una educación que fomenta el desarrollo y crecimiento integral del ser humano para la construcción de una sociedad donde confluya la paz, la libertad y la solidaridad universal.

2. Intercultural: respeta las diferencias culturales para el intercambio de conocimientos y valores.

3. Ambiental: plantea el desarrollo sustentable, ecológico y sostenible desde la ética, el compromiso, responsabilidad y solidaridad entre los seres humanos y la naturaleza.

4. De equidad e inclusión: reconoce la necesidad de igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia; exige trato de calidad sin discriminación.

5. Cultura de paz y respeto a los derechos ciudadanos: promueve la construcción de valores desde el respeto a la democracia, a los derechos humanos, a la libertad de conciencia, de pensamiento, de opinión, al ejercicio pleno de la ciudadanía y al reconocimiento de la voluntad popular; que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas.

Igualmente se presenta, aquí un esbozo del perfil genérico, para orientar la discusión y para ser enriquecido por sus productos, y que forma parte del perfil del egresado de la Especialidad Educación Musical en la UPEL, en el Diseño Curricular del año 1996, establecido por Magdaleno y Rodríguez (2008), donde, el docente asume el liderazgo como orientador o guía del aprendizaje, procura estar en constante proceso de superación profesional

con una actitud democrática; asimismo ostenta la libertad y responsabilidad con principios éticos, manifiesta una sólida formación pedagógica y académica, por lo que se renueva constantemente, mostrando una autonomía personal y profesional. Del mismo modo amplía su formación cultural desarrollando las competencias para la innovación y la creatividad e identificando con objetividad las potencialidades, capacidades y discapacidades, intereses y dificultades de sus estudiantes, estimulando hacia la autoestima y la motivación para aprender y superarse y facilitando el logro de aprendizajes significativos, ayudando a sus estudiantes a relacionar los nuevos y dominando los contenidos disciplinares.

El conocimiento es un constructo social

Salinas (2003) en Guzmán (2005, 2008), considera que el docente debe comprender que el conocimiento ya sea tácito o explícito es un constructo social por lo tanto debe propiciar la interacción, la evaluación y la cooperación entre iguales, debe aplicar un enfoque de enseñanza centrada en las características biopsicosociales del estudiante, con el fin de reducir la distancia entre el estudiante y sus pares, y así como entre los estudiantes y el docente, y los medios y recursos en diferentes formatos con los cuales se encuentre en cualquiera de las modalidades del sistema educativo.

Bajo un estudio hecho por Díaz (2004), se señalan los ítems siguientes destaca el interés de los maestros y profesores de Escuelas de Música vascas por querer colaborar conjuntamente en organizar: “Charlas, debates, seminarios, conciertos, conciertos didácticos, talleres, elaborar programas y/o materiales didácticos, intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos, crear coros u orquestas con responsabilidad compartida, establecer conjuntamente un plan de mejoramiento y desarrollo en servicio” (p.5), esto también ocurre aquí en Venezuela; pero dentro de las escuelas de la educación formal convencional, con la diferencias que es impuesto por el ente empleador y no es algo que nace de la voluntad del docente aunque hay sus excepciones.

Al respecto De Marco (2015) y Guzmán (2008, 2013), consideran que los futuros docentes de música deben ser éticos, tener valores bien afianzados, tolerante como el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con sus propias características biopsicosociales como individuos y como grupo.

Con cierto grado de autorregulación de su propio aprendizaje. Además, los futuros docentes según sean sus conocimientos previos, habilidades, destrezas y actitudes desempeñan un rol particular, y es responsable de su propio aprendizaje, es el actor comprometido, disciplinado, constante, autónomo, proactivo, creativo.

Por su parte, Castro (2009), considera que las instituciones de educación superior deben realizar profundas transformaciones en pro del desarrollo social que el país requiere para hacer frente a los desafíos que imponen el cambio como la única constante en un mundo cada vez más globalizado.

En este sentido, la música está presente en toda cultura, pues según Merrien en Carbajo (2009), por ello el docente cumple funciones de estética para imitar los elementos bellos de vida, expresando también lo bello de lo feo; de entretenimiento permitiendo un disfrute social; de comunicación y representación simbólica para expresar todo lo experimentado por el hombre, a través de símbolos y códigos sociales; de representación física para el desarrollo de habilidades de tipo motriz y corporal; de expresión de normas sociales para llevar los mensajes que construyen normas para la sociedad y la cultura misma; de expresión de emociones individuales y sociales; de validación de las instituciones sociales y de los rituales religiosos con elementos musicales; de contribución a la comunidad a través del afianzamiento cultural y la integración.

Para la National Association of School Music, referido por Carbajo (2009), el profesor de educación musical debe ser capaz de dirigir y crear interpretaciones musicales expresivas con diferentes tipos de grupos y en situaciones de aula; arreglar y adaptar música de diversas fuentes para interpretaciones de grupos y en situaciones de aula; interpretar en el teclado y con la voz; asimismo aplicar el conocimiento histórico y analítico al desarrollo del currículo, la planificación de las lecciones y las actividades diarias de clase, estableciendo relaciones de la música con la literatura, múltiples fuentes culturales y desarrollo históricos.

En el mismo orden de ideas, De Marco (2015) y Guzmán (2013, 2018) consideran que el estudiante debe estar comprometido con su aprendizaje, debe gestionarlo, autoevaluando sus capacidades y limitaciones, motivación, conocimientos e intereses; además de establecer con el docente una relación empática para que se produzca un clima afectivo que permita al estudiante convertirse en el principal actor de su aprendizaje.

Ahora bien, según Magdaleno y Rodríguez (2008), con respecto al Perfil Académico – Ocupacional: El Profesor en Educación Musical podrá atender los niveles y modalidades del sistema educativo, tales como: Educación Inicial, Educación Básica, Educación Media y Diversificada, Modalidades Educación Musical (Escuelas de Música, Núcleos de Orquestas) y Educación No Formal. Todo este perfil de egreso mencionado anteriormente es interesante, pero el buen desempeño de la carrera de educación musical va a depender de las competencias que presente los aspirantes al momento de iniciar la carrera.

Igualmente, cuando se habla de cuál sería el fin de los cursos, en especial el de armonía I y II, se debe aclarar que la armonía se pudiera orientar hacia el estudio de sólo conocer las técnicas de ella de manera teórica y basadas sobre un bajo cifrado, y no hacia la elaboración de arreglos musicales con fines específicos, con el consabido problema de no ofrecer a la realidad lo que se requiere, por eso Rodríguez (2016), propone el orientar el estudio de la armonía hacia la elaboración de arreglos musicales con determinadas características de instrumentación, los recursos de los que dispone el docente para el montaje del arreglo, esto se refiere que si consta con determinadas grupos vocales, e instrumentos musicales que acompañen el mismo o solo para un coro o grupo instrumental.

Asimismo, las competencias que adquiere este docente en formación antes del curso de Armonía, como son los cursos de Lenguaje y Percepción Musical I, Lenguaje y Percepción Musical II y Cuatro siendo Lenguaje y Percepción Musical II prelación para Armonía I, es de suma importancia para el desarrollo de las habilidades del estudiante. Por lo que, la UPEL debe mantener una constante supervisión sobre la situación de la formación del docente de música y vigilar que los avances productos de las investigaciones de los actores involucrados siempre se aplique, para que de esta manera se garantice la efectiva y apropiada formación académica de los nuevos docentes especialistas en música, así mismo se debe ser vigilante de las políticas de estado y de la universidad con respecto a la formación docente en el área del arreglo musical, y que estas estén en concordancia entre sí.

TIC, TAC, TEP y formación del docente

La formación del docente que necesita el país constituye para la UPEL, la misión primordial. La formación inicial, continua y permanente de este docente, contempla las fases de crecimiento y mejoramiento indeleble que permite la formación, capacitación en nuevos conocimientos,

la actualización, el perfeccionamiento, la profundización y el estudio avanzado de los saberes producidos a través del tiempo.

De esta manera se cumple así con la misión de: ser fuente permanente de formación, perfeccionamiento y reciclaje profesionales, contribuir al desarrollo sostenible para proteger y consolidar los valores, mejorar la sociedad, formar profesionales altamente cualificados que participen activamente en la sociedad en concordancia con las tendencias que se dan en el mundo laboral y en los sectores científicos, tecnológicos y económicos, enseñanza de habilidades directamente relacionadas con la preparación para una profesión o actividad laboral concreta, incorporar al proceso educativo aspectos teóricos y prácticos, establecidos por la Unesco, (1998), por lo que, la escuela no puede estar ajena a la realidad en la que está inmersa.

En este sentido, todos los docentes en formación o en servicio requieren desarrollar competencias propias del perfil genérico del docente, en este se incluyen las TIC, TAC, (concepto creado por Vivancos, 2008) y TEP (concepto creado por Reig, 2012) para hacer frente a las nuevas demandas de la comunidad, Estas competencias tecnológicas permiten que los protagonistas del sistema interactúen y colaboren entre sí como creadores de contenido forjando una comunidad virtual, fomentando su creatividad e incrementar sus habilidades multipropósito, así como para producirla recursividad y las sinergias entre profesores y estudiantes.

Por tanto, es una necesidad la incorporación de las TIC (Tecnología de información y comunicación), TAC (Tecnología del Aprendizaje y el Conocimiento) y TEP (Tecnología para el Empoderamiento y la Participación) a la formación docente, es un imperativo, tanto para su propia formación como para el aprendizaje de sus educandos. Además de apoyar a que los docentes conozcan y manejen equipos tecnológicos implica contribuir a una reflexión acerca de su impacto en el aprendizaje ya no solo individual sino de una comunidad en constante interacción, su uso y apropiación adecuada a las potencialidades y límites.

Entre algunas características, se tienen, que las TAC orientan que las TIC con un uso más formativo, posibilita que la generación de un nuevo modelo de escuela que responda a las necesidades de los ciudadanos. Mientras que las TEP

orientan las TIC ante un uso más participativo, democrático y social, haciendo que se desarrolle el don de convencer, de hacer que otros sean más conscientes y solidarios, se involucren en la solución de problemas.

Por consiguiente, el docente debe aplicar estas herramientas, ser creativos, autorregulados, altamente motivados pues debe dejar de usar las TIC solo para comunicarse y convertirlas en verdaderas herramientas de aprendizaje y conocimiento. Entre las TAC se tienen: Blogs, wikis, ebooks, Moodle, Classroom, redes sociales, (Facebook, Instagram, YouTube).

ABORDAJE METÓDICO

Para Rodríguez (2000), la investigación cualitativa devela los significados que los humanos le dan a las acciones que desarrollan, con una finalidad descriptiva y proponer alternativas para su mejora, concibiendo la realidad como compleja, subjetiva, sistémica y vivencial (paradigma interpretativo). Permite a los investigadores como actores participantes, conocer e interpretar los hallazgos desde la subjetividad.

Se construye el conocimiento a partir de los hallazgos suministrados por los informantes claves relacionados con la formación del docente de música, fuentes bibliográficas y la experiencia. Se profundizan los conceptos que resultan de las entrevistas (guión de entrevistas), ya que la recolección de los datos y el análisis de los mismos, se hace de manera simultánea. Se generaron las categorías, subcategorías y dimensiones, para la construcción de la teoría en función de los hallazgos que reflejan la realidad manifestada por los entrevistados.

Las técnicas e instrumentos empleados para la recolección de la información de la investigación fueron la Entrevista a Profundidad (con un Guion de entrevistas) siguiendo el protocolo planteado por Martínez (2007), otros elementos propuestos por Bautista (2004), Observación participante (con Registros) y un Análisis de contenido (con una Matriz de análisis). posteriormente se hizo una triangulación de las diferentes fuentes, de los hallazgos obtenidos de la comparación continua de la información obtenida de los informantes clave, otros actores de la investigación y revisión documental para que los información se tornara coincidente y así ir refinando o redefiniendo esos conceptos identificando como categorías, subcategorías y

elementos, buscando sus interrelaciones, para que de esta manera integrarlos en una teoría coherente (Strauss y Corbin, 2002). Para dar confirmabilidad a la investigación se analizaron los datos hasta llegar a la saturación teórica, esto se traduce que no se encontró nueva información y la ya obtenida coincidía (Glasser y Strauss, 1998).

Respecto a la interpretación de los resultados y tomando en cuenta lo aportado por los entrevistados, es evidente que el docente de música debe cumplir con una serie de cualidades que conlleven al desarrollo efectivo de las potencialidades en sus estudiantes, como el hecho de ejecutar una obra musical ya sea con un grupo coral o un grupo instrumental, en este sentido el profesor debe hacer arreglos dependiendo de la instrumentación de los grupos y dirigirlos con éxito.

Asimismo, de las entrevistas se desprende que el docente de música hace uso de las tecnologías cuando se hace una presentación en software ofimáticos, como el uso del internet específicamente motor de búsqueda para conseguir obras musicales que les sirva de referencia para comenzar hacer sus arreglos, tener y dominar la ejecución de los instrumentos musicales como músico, así el investigador comparte con los entrevistados que el uso de software especializado en el área de la música y de presentación son esenciales para este profesional. Sin embargo, es imperante el uso de las TAC y las TEP, para complementar y ampliar, en cierta forma este mundo mágico que otorgan las TIC.

REFLEXIONES FINALES

En conclusión, en Venezuela la oferta de trabajo en el ámbito educativo musical requiere de personas con perfiles de egreso e ingreso distintos o un docente mejor preparado para cubrir aquellas exigencias en las instituciones que forman solo músicos, ya que estas demandan un profesional de la música con las características propias del quehacer docente.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje tiene unas características particulares que equilibran lo que se enseña y como se enseña, pues nadie puede enseñar lo que no sabe, pero tampoco puede enseñar si no se sabe cómo, de esta manera la universidad debe facilitar a través de la acreditación por competencias e incluso cursos y diplomados de educación que permita que esos profesionales se puedan capacitar y adquirir competencias el área de la pedagogía y en el área de la educación musical.

REFERENCIAS

- Bautista, M. (2004). *Manual de Metodología de Investigación*. Impreso en TALITIP. Caracas, Venezuela. P.86.
- Cabero, J. (mayo de 2015). *Reflexiones educativas sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)*. Recuperado el 07 de abril de 2017, de [tecnologia-ciencia-educacion.com: file:///G:/TICs%20modelos%20acad%C3%A9micos/27-74-1-PB%20TAC.pdf](http://tecnologia-ciencia-educacion.com:file:///G:/TICs%20modelos%20acad%C3%A9micos/27-74-1-PB%20TAC.pdf)[Consulta: 2018, diciembre 7].
- Carbajo C. (2009). *El perfil profesional del docente de música de educación primaria: autopercepción de competencias profesionales y la práctica de aula*. Departamento de teoría e historia de la educación, Universidad de Murcia. Disponible en: <http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/11079/CarbajoMartinezConcha.pdf?sequence=1>[Consulta realizada: 14-03-2016]
- Castro, S. (2009). *Políticas Educativas Basadas en la Gestión de Conocimientos para la Universidad Pedagógica del Siglo XXI tesis doctoral no publicada*.
- Castro, S. y Guzmán, B. (2005 a). *Las inteligencias múltiples en el aula de clases*. *Revista de Investigación [Revista en línea]*, nº 58. 177-210. Disponible: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2051112> [Consulta: 2013, enero 15].
- Castro, S. y Guzmán, B. (2005 b). *Los Estilos De Aprendizaje En El Proceso Enseñanza – Aprendizaje: Una Propuesta Para su Implementación* *Revista de Investigación [Revista en línea]*, nº 58. 83-102. Disponible: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2051098>[Consulta: 2013, enero 15].
- De Marco A. (2015). *La autorregulación del aprendizaje en la modalidad mixta en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Instituto Pedagógico de Caracas (UPEL-IPC) una propuesta teórica para su implementación*. Tesis Doctoral no publicada UPEL-IPC. Caracas.
- Díaz M. (2004). *La música en la educación primaria y en las escuelas de música: la necesaria coordinación*. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, Volumen 1 Número 2.
- Enríquez, S., (2013). *La formación docente, las tecnologías digitales y el desafío de la calidad en el corto plazo*. Conferencia II Jornadas Nacionales de TIC e Innovación en el Aula.

- Guzmán B. y Rodríguez R. (2012) *Competencias de estudiantes que ingresan a Educación Musical*. Editorial académica española España (p. 90).
- Guzmán, B. (2005). *Actitudes de los docentes ante las Tecnologías de Información y Comunicación Tesis Doctoral no publicada UPEL-IPC. Caracas.*
- Guzmán, B. (2008). *Los docentes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Instituto Pedagógico de Caracas ante las Tecnologías de Información y Comunicación Investigación y postgrado, ISSN 1316-0087, 1(23), págs. 37-72 .*
- Guzmán, B. (2013). *Evaluación del Curso Tecnología de Información y Comunicación y Educación Ambiental a Través de sus Productos. Trabajo de ascenso. UPEL-IPC.*
- Guzmán, B. (octubre, 2019). *TIC y Visualización de los resultados Conferencia presentada en Encuentro Nacional Saberes e investigación Ciudadela Maracaibo.*
- Guzmán, B. (septiembre 2018). *TIC y Medios. 27 conferencia presentada en Encuentro Nacional de Profesores de Francés organizado y promovido por la Asociación Venezolana de Profesores de Francés. Pozo de Rosas, Miranda.*
- Lozano, R. (12 de enero de 2011). *De las TIC a las TAC: tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (A. thinkipi, Ed.) Recuperado el 04 de Abril de 2017, de thinkipi.net: <http://www.thinkipi.net/las-tictac-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-a-las-tecnologias-del-aprendizaje-y-del-conocimiento> [Consulta: 2018, diciembre 7].*
- Magdaleno y Rodríguez (2008). *Aviedmus. Perfil de Egreso. Disponible en: <http://aviedmus.com/perfil-egreso.html>[Consulta realizada: 16-07-2016]*
- Martínez, M. (2007). *El paradigma emergente. Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica. 2da edición. México. Editorial Trillas. P. 263.*
- Moloché y otros (2011). *Diseño de currículo experimental para la carrera profesional de profesor de educación artística especialidad música. Disponible en: http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formacion-inicial/wpdescargas/2011/DCBN2011_Arte_Musica.pdf [Consulta realizada: 07-05-2014] (2002)*
- Reig, D. (2012). *Taller Entornos Personales de Aprendizaje (Intuición digital) <http://www.dreig.eu/capazon/2012/01/19/taller-pln/> [Consulta: 2018, diciembre 7].*
- Rodríguez, J. (2000). *Investigación Cualitativa en Educación Musical: un nuevo reto en el contexto educativo español. Revista de la Lista Electrónica Europea de Música en la Educación. nº 5. Disponible en: <http://musica.rediris.es/leeme/revista/rodriguezja00.pdf> [Consulta realizada: 2009 junio 7],*
- Rodríguez, R. (2008) *Desarrollo de Competencias Asociadas a los Estudiantes que Ingresan a la Carrera de Profesor en Educación del Instituto Pedagógico de Miranda. Trabajo de Grado de Maestría, UPEL-IPC.*
- Rodríguez, R., (2016) *Modelo Teórico para la Formación del Docente De Música Sustentado En El Desarrollo de Habilidades para El Arreglo Musical Tesis Doctoral no publicada UPEL-IPC. Caracas.*
- Strauss, A. y Corbin, J. (1998). *Basic of qualitative research: techniques and Procedures for Developing Ground Theory. Disponible en: <http://stiba-malang.ac.id/uploadbank/pustaka/RM/BASIC%20OF%20QUALITATIVE%20RESEARCH.pdf> [Consulta realizada: 27-03-2016]*
- Strauss, A y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas para desarrollar la teoría fundamentada. Colombia: Editorial Universidad de Antioquía.*
- Vivancos, J. (2009). *La competencia digital i les TAC. Gener [presentación]. <http://www.slideshare.net/jvivancos/competencias-i-tac>. [Consulta: 2018, diciembre 7].*